

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 000023
(05 de mayo de 2021)

“Por medio de la cual se modifica el plan de estudios del Programa de Tecnología de Transformación de Productos Agropecuarios articulado por ciclos propedéuticos con el Programa de Técnica Profesional en Aprovechamiento de Residuos Agropecuarios y el Programa de Ingeniería en Agronegocios, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Atlántico”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En ejercicios de sus atributos legales, estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución Académica No. 000011 del 10 de abril de 2014, se creó el programa de Técnica profesional en Biotransformación de Residuos Orgánicos, con un total de 70 créditos, articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología de Transformación de Productos Agropecuarios, creado mediante Resolución Académica No. 000012 del 10 de abril de 2014 con 104 créditos totales.

El Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución N° 07061 del 19 de mayo de 2015, otorgó al programa académico de Tecnología en Transformación de Productos Agropecuarios estructurado por ciclos propedéuticos, adscrito a la Facultad de Ingeniería, Registro Calificado por el término de siete (07) años, asignando código SNIES 104514.

Por medio de Resolución Académica N° 000046 del 14 de octubre de 2015, se adoptó el plan de estudios del programa Académico de Tecnología de Transformación de Productos Agropecuarios, estructurado por ciclos propedéuticos.

El Consejo Académico, mediante Resolución Académica N° 000016 del 06 de junio de 2018, aprobó la modificación del plan de estudios adoptado por el programa académico Tecnología de Transformación de Productos Agropecuarios articulado por ciclos propedéuticos, con el Programa de Técnica Profesional en Biotransformación de Residuos Orgánicos, de la Facultad de Ingeniería, debido a que el plan de estudios contenido en la Resolución Académica de Adopción N° 000046 del 14 de octubre de 2015, no correspondió exactamente al plan de estudios aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

El Comité Curricular del programa de Técnica profesional en Biotransformación de Residuos Orgánicos, articulado por ciclos propedéuticos con el Programa de Tecnología de Transformación de Productos Agropecuarios, mediante acta de fecha 26 de marzo de 2021, estudió y avaló la PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE

Página 1 de 5

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 000023
(05 de mayo de 2021)

“Por medio de la cual se modifica el plan de estudios del Programa de Tecnología de Transformación de Productos Agropecuarios articulado por ciclos propedéuticos con el Programa de Técnica Profesional en Aprovechamiento de Residuos Agropecuarios y el Programa de Ingeniería en Agronegocios, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Atlántico”

TECNOLOGÍA DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TÉCNICA PROFESIONAL EN BIOTRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS, y fue remitida al Comité Curricular de la Facultad.

El Comité Curricular de la Facultad de Ingeniería, mediante Acta N° 05 de 20 de abril de 2021, estudió y avaló propuesta de “MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TÉCNICA PROFESIONAL EN BIOTRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS”, adscrito a la Facultad de Ingeniería, presentada por la Coordinadora del programa.

El Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión de fecha 27 de abril de 2021, decidió avalar la solicitud de “MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TÉCNICA PROFESIONAL EN BIOTRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS” adscrito a la Facultad de Ingeniería, presentada por la Coordinadora del programa, según consta en acta N°08 de fecha 27 de abril de 2021, y remitir al Consejo Académico.

El Consejo Académico, máxima autoridad académica del Alma Mater, conforme a las facultades otorgadas por el literal d del artículo 22 del Estatuto General, en sesión de fecha x de mayo de 2021, teniendo en cuenta las exigencias propias del programa y la normatividad vigente en la materia, aprobó la modificación del plan de estudios del programa de Tecnología de Transformación de Productos Agropecuarios articulado por ciclos propedéuticos con el Programa de Técnica profesional en Biotransformación de Residuos Orgánicos conforme al registro calificado otorgado por el M.E.N.

En mérito de lo anterior, el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el plan de estudios del programa de Tecnología de Transformación de Productos Agropecuarios adoptado mediante la Resolución Académica N°

Página 2 de 5

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 000023
(05 de mayo de 2021)

“Por medio de la cual se modifica el plan de estudios del Programa de Tecnología de Transformación de Productos Agropecuarios articulado por ciclos propedéuticos con el Programa de Técnica Profesional en Aprovechamiento de Residuos Agropecuarios y el Programa de Ingeniería en Agronegocios, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Atlántico”

000016 del 06 de junio de 2018, para fines de renovación del registro calificado del programa, el cual quedaría así:

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS ARTICULADO POR CICLOS PROPEDÉUTICOS CON EL PROGRAMA DE TÉCNICA PROFESIONAL EN APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS AGROPECUARIOS Y EL PROGRAMA DE INGENIERÍA EN AGRONEGIOS

CÓDIGO	PRIMER SEMESTRE	HT	HP	HIT	CRÉDITOS	REQUISITOS
61730	Competencias comunicativas	32	0	96	2	
221602	Cálculo diferencial	80	0	192	4	
71000	Dibujo asistido por computador	0	48	96	2	
	Química General I	64	32	192	4	
	Biología General	48	32	144	3	
	Seminario Profesional	32	0	48	1	
	TOTAL PRIMER SEMESTRE	256	112	768	16	

CÓDIGO	SEGUNDO SEMESTRE	HT	HP	HIT	CRÉDITOS	REQUISITOS
221603	Cálculo Integral	64	0	144	3	Cálculo Diferencial
73743	Abonos Orgánicos	32	32	144	3	
	Microbiología	48	32	144	3	
61369	Inglés Básico	48	0	96	2	
	Fisiología Vegetal	32	32	96	2	Biología General
23600	Química Orgánica	48	32	192	4	Química General I
	TOTAL SEGUNDO SEMESTRE	272	128	816	17	

CÓDIGO	TERCER SEMESTRE	HT	HP	HIT	CRÉDITOS	REQUISITOS
	Álgebra Lineal	64	0	144	3	
	Física mecánica	64	32	192	4	
	Fisiología animal	32	32	96	2	Biología General
72764	Electiva de Contexto I	32	0	96	2	

Página 3 de 5

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 000023
(05 de mayo de 2021)

“Por medio de la cual se modifica el plan de estudios del Programa de Tecnología de Transformación de Productos Agropecuarios articulado por ciclos propedéuticos con el Programa de Técnica Profesional en Aprovechamiento de Residuos Agropecuarios y el Programa de Ingeniería en Agronegocios, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Atlántico”

73746	Sistemas de producción agrícola	32	32	144	3	Fisiología Vegetal
	Análisis químico de agua y suelo	48	32	144	3	Química Orgánica
	TOTAL TERCER SEMESTRE	272	128	816	17	

CÓDIGO	CUARTO SEMESTRE	HT	HP	HIT	CRÉDITOS	REQUISITOS
	Suelos	32	16	96	2	
	Riegos y drenajes	32	16	96	2	Álgebra Lineal
	Electiva de profundización I	48	0	144	3	
73764	Producción pecuaria	48	32	192	4	Fisiología Animal
73747	Práctica laboral	0	48	144	3	
	Emprendimiento	48	0	96	2	
	TOTAL CUARTO SEMESTRE	208	112	768	16	

CÓDIGO	QUINTO SEMESTRE	HT	HP	HIT	CRÉDITOS	REQUISITOS
20945	Bioquímica	48	32	192	4	Análisis Químico de agua y suelo
	Fundamentos de Administración	48	0	96	2	
61519	Inglés Técnico	48	0	96	2	Inglés Básico
73748	Transformación de productos agrícolas	48	32	192	4	Sistemas de Producción agrícola
	Física calor y ondas	64	32	192	4	
	TOTAL QUINTO SEMESTRE	256	96	768	16	

CÓDIGO	SEXTO SEMESTRE	HT	HP	HIT	CRÉDITOS	REQUISITOS
23612	Química agroindustrial	48	32	144	3	
	Economía Agrícola	48	0	96	2	
73752	Transformación de productos pecuarios	48	32	192	4	Producción pecuaria
	Electiva de profundización II	48	0	144	3	
22191	Informática Avanzada	0	32	96	2	Álgebra lineal

Página 4 de 5

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 000023
(05 de mayo de 2021)

“Por medio de la cual se modifica el plan de estudios del Programa de Tecnología de Transformación de Productos Agropecuarios articulado por ciclos propedéuticos con el Programa de Técnica Profesional en Aprovechamiento de Residuos Agropecuarios y el Programa de Ingeniería en Agronegocios, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Atlántico”

	Estadística I	48	0	144	3	
	TOTAL SEXTO SEMESTRE	240	96	816	17	

(HT) horas de trabajo presencial teórico, (HP) horas de trabajo presencial de tipo práctico, (IHT) intensidad en horas de trabajo académico total del estudiante.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de haber surtido los trámites pertinentes ante el Ministerio de Educación Nacional y su respectiva aprobación.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese al Ministerio de Educación Nacional y a la Vicerrectoría de Docencia, Facultad de Ingeniería, Coordinación del Programa de Técnica Profesional en Aprovechamiento de Residuos Agropecuarios articulado por ciclos propedéuticos con el Programa de Tecnología de Transformación de Productos Agropecuarios, Departamento de Regionalización, Departamento de Admisiones y Registro Académico, Departamento de Calidad Integral en la Docencia, Oficina de Planeación de la Universidad del Atlántico.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Puerto Colombia, a los 05 días del mes de mayo de 2021.



JOSÉ RODOLFO HENAO GIL
Presidente



JOSEFA CASSIANI PÉREZ
Secretaría

Proyectó: Angie Isabel Meléndez Serrano – Facultad de Ingeniería
Revisó: Claudia Mora Díaz – Jefe del Dpto. de Calidad integral en la Docencia
V/bueno: Yussy Arteta Peña – Decana Facultad de Ingeniería
V/bueno: María Andrea Bocanegra- Jefe Oficina Jurídica

Página 5 de 5

